

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito **ANUNCIO** relativo a **ADJUDICACION PROVISIONAL** para la adjudicación, mediante procedimiento **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**, del contrato de Servicio de comunicación y Gestión de Medios de Comunicación para Alcázar de San Juan.

Alcázar de San Juan, a 24 de Marzo de 2.010

La Concejala Delegada de Hacienda,
Régimen Interior y Participación.

Fdo.- Ana Belén Tejado Alberca

ANUNCIO.-

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto ANUNCIO relativo a la ADJUDICACION PROVISIONAL para la adjudicación del contrato de **Servicio de comunicación y gestión de medios de comunicación para Alcázar de San Juan.**

ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación.
- c) Número de Expediente: 3/2.010 (SE)
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es.
(Ayuntamiento, Perfil del Contratante)

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Servicio de comunicación y gestión de medios de comunicación para Alcázar de San Juan.
- c) Medio publicación licitación: Invitaciones.

3.- Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación: Importe neto: 33.600 €+ 16% IVA. Importe Total: 38.976 €

5.- Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 23-03-2010
- b) Contratista: Grupo RV Edipress, domiciliada en Madrid, C/Fernández Cid, 2, edificio C.
- c) Importe de la adjudicación: 38.976 € (33.600 € + 5.376 € en concepto de IVA)

Alcázar de San Juan, a 24 de Marzo de 2.010

La Concejala Delegada Hacienda,
Régimen Interior y Participación ciudadana.

Fdo.- Ana Belén Tejado Alberca.